



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: jueves, 14 de Marzo de 2019

## ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE AL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMIA,  
EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE 13 DE FEBRERO DE 2019 SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, DE  
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y  
RECONOCIMIENTO EN CONCRETO DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA  
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN DE EXPEDIENTE NÚM.  
19211001179

**609**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión:

Nueva Línea Alta Tensión.	
Nº Expediente:	19211001179 (Id. Cía: 4059-03 Sigüenza de ST Sigüenza. Tramo 2)
Titular:	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
Ubicación:	Sigüenza (Guadalajara)
Año:	2018



Tipo de conductor:	AL HEPRZ1 3x240 mm <sup>2</sup>
Nº Circuitos:	2
Tipo de instalación:	Subterránea
Longitud:	Traza: 554 m. Conductor: 1.126 m.
Tensión:	20 kV.
Origen (Coordenadas UTM ETRS89):	X: 529.405 Y: 4.546.102
Fin (Coordenadas UTM ETRS89):	X: 529.101 Y: 4.546.210
Otras características:	Se desmontará un tramo de línea aérea desde el apoyo nº 8908 (no incluido) hasta el apoyo nº 8913 (incluido). En total se desmontarán 4 apoyos. Quedará sin servicio este tramo de línea subterránea que interconecta el apoyo nº 8913 (a desmontar) con el CT Chopera (203780144)

Se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación o imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, con el alcance y limitaciones previstos en la normativa anterior.

Tramos líneas subterráneas de media tensión										Datos Catastrales	Propietario	Naturaleza
T.M.	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m <sup>2</sup> )	Canalización Subterráneo (m.l.)	Ocupación Permanente (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Referencia Catastral			
Sigüenza		-	-	-	-	325	975	1300	Vía Pública	Ayuntamiento de Sigüenza	Vía Pública	
Sigüenza	1	-	-	-	-	229	687	916	9466579WL2496N0001JL	Comunidad Propietarios del Polígono Industrial La Chopera	Polígono Industrial	

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Industria y Energía, sito en C/ Federico García Lorca, 14, 19071 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara a 13 de febrero de 2019. El Director Provincial. (P.A.) El Secretario Provincial. (Art. 14 Decreto 81/2015, de 14/07/2015, DOCM 16/07/2015). Fdo. José María López Ortega